

## **RESPUESTA DE LA CANCELLERÍA DE COLOMBIA AL GOBIERNO DE ECUADOR**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, y en relación con la Nota Verbal No. 10230 del pasado 1° de marzo se permite expresar lo siguiente:

Por informaciones de inteligencia, se preparó una operación para copar un lugar en territorio colombiano donde estaban ubicados los terroristas de Raúl Reyes. En momentos en que las unidades helicoportadas de la Fuerza Pública se estaban acercando, recibieron intenso fuego de guerrilleros ubicados en nuestro territorio y se presentaron combates. Es en ese momento cuando las unidades fueron atacadas, desde un lugar a menos de 1.800 metros de la frontera, en territorio ecuatoriano.

Las unidades colombianas reaccionaron y utilizaron la fuerza hacia el lugar desde donde estaban siendo atacadas.

La acción militar dejó por lo menos 12 guerrilleros abatidos, entre ellos al terrorista apodado Raúl Reyes, quien ocupaba uno de los cargos de mayor nivel de las FARC.

Al Honorable  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
Quito

Fue indispensable que las tropas colombianas ingresaran a territorio ecuatoriano para registrar el sitio desde donde recibieron disparos y al cual atacaron. Al encontrar allí cadáveres, entre ellos el de Raúl Reyes, fueron traídos a territorio colombiano para evitar que la guerrilla los suplantara, en cumplimiento de una práctica que acostumbra realizar, para acusar a nuestras fuerzas de ejecuciones extrajudiciales.

El citado Raúl Reyes dirigía desde hace muchos años operaciones criminales en el sur de nuestro país y clandestinamente, desde territorio ecuatoriano sin el consentimiento de

ese Gobierno. Esas actividades incluían crímenes de lesa humanidad como el secuestro, la utilización de minas antipersonales, el reclutamiento de menores, y otras como el tráfico de armas, municiones, explosivos y drogas, que están ampliamente ilustrados y respaldados por las instituciones nacionales e internacionales encargadas de combatir el crimen.

Ambos países fuimos víctimas de muchas acciones planificadas por ese terrorista: por ejemplo, en junio de 1993 atacaron 6 botes ecuatorianos, asesinando 1 Mayor, 1 Capitán y 23 Policías. Sólo en el último mes, en los días 14 y 26 de febrero, en el Departamento del Putumayo fueron asesinados dos suboficiales y tres soldados colombianos, que se encontraban protegiendo a los erradicadores de cultivos ilícitos.

El Gobierno de la República de Colombia desea presentar al Ilustrado Gobierno de la República del Ecuador sus excusas por la acción que se vio obligado a adelantar en la zona de frontera, consistente en el ingreso de helicópteros colombianos con personal de las Fuerzas Armadas a territorio ecuatoriano, para registrar el sitio. En esta acción se rescató el cadáver de Raúl Reyes, de otro guerrillero y algunos elementos personales, al igual que abundante documentación y correspondencia del terrorista, y 3 computadores.

El Gobierno colombiano nunca ha tenido la pretensión o la disposición de irrespetar o vulnerar la soberanía o la integridad de la hermana República del Ecuador, de su pueblo o de sus autoridades, por las que ha profesado, históricamente, afecto y admiración.

Igualmente, desea reiterar a la República del Ecuador su deseo de avanzar en el desarrollo de mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo que ha causado miles de víctimas en nuestro país y ha generado indescriptible sufrimiento a nuestra población. Esta cooperación podrá implementarse utilizando los instrumentos multilaterales y bilaterales que han sido acogidos por nuestros países, y que evitarían los abusos de los terroristas invasores y el derramamiento de sangre de colombianos.

Es oportuno recordar que el Gobierno colombiano dejó de asperjar los cultivos ilícitos en la zona de frontera a solicitud del Gobierno ecuatoriano y que ha sustituido ese mecanismo con la erradicación manual, pagando un altísimo costo en vidas humanas, por cuenta de los terroristas de las FARC dirigidos por Raúl Reyes.

De igual manera, reitera su decisión de adelantar los procedimientos pertinentes para indemnizar a los ciudadanos ecuatorianos que hubieran podido resultar afectados en los

hechos antes descritos, sobre lo cual no hemos tenido hasta el momento ninguna información.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador las seguridades de su más alta consideración.

Bogotá, D. C., 2 de marzo de 2008.